

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 06 L /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 ENE 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Silvia Carolina IBARRA LINETTI, D.N.I. N° 32.131.101, Legajo N° 176, Categoría 19 P.A.y.T., dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 24 de Enero del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
Documentación Sujeta a Revisión La Recepción de la Presente No Implica Aceptación Ni Conformidad		
Fecha:	Hora:	Fojas:
16/01/2024	17:55	

Jeremías V. Goitia
P.R.A.

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE
REGULACIÓN DE APUESTAS
Dn. Antonio AROSTEGUICHAR
SU DESPACHO

Damian Alberto Löffler
Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2023- 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.G.L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO:	12 ENE. 2024	14/04
		15/04
	PRIMA	

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº 470/23.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 22 de diciembre del 2023.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DE LA SR/a. IBARRA LINETTI SILVIA CAROLINA D.N.I Nº 32.131.101 LEGAJO Nº 176, a partir del 24/01/24 al término de 365 días, perteneciente al INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS, a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N ° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N ° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Damian LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo